

## AVISO DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

De conformidad con la Disposición adicional 8ª del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019, **procede la continuación de los procedimientos de contratación** celebrados por entidades del Sector Público durante la vigencia del estado de alarma, siempre y cuando su tramitación se realice por medios electrónicos.

En consecuencia, se reinician todos los expedientes desde el mismo trámite en que habían quedado suspendidos, reanudándose los plazos restantes.

Los expedientes que se habían suspendido en el trámite de presentación de ofertas, volverán a disponer del plazo completo de publicación y licitación a fin de garantizar la concurrencia competitiva.

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA